AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

EDICTO de 28 de junio de 2005 sobre presentación de solicitudes de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación 2-B de las Normas Subsidiarias.

Por D. Alfonso Serrano Anselmo, actuando en nombre y representación de Urbex Proyectos Inmobiliarios, S.L., y por D. Raúl Salgado Fernández, actuando en nombre y representación de Baracolcha, S.L., se han presentado solicitudes ante este Ayuntamiento de Casar de Cáceres optando a la adjudicación de la condición de Agente Urbanizador de la Unidad de Actuación 2-B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, acompañada, entre otra documentación, de la alternativa técnica de Programa de Ejecución conformada con los siguientes documentos:

URBEX PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.L.:

- a) Proyecto de Reparcelación Voluntaria de la Unidad de Actuación 2-B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
- b) Anteproyecto de urbanización.

BARACOLCHA, S.L.:

- a) Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación 2-B de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
- b) Anteproyecto de urbanización.

Lo que se anuncia para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 A) 3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura. Se advierte que durante el plazo de 20 días (a contar desde el día siguiente desde la última publicación) se pueden formular alegaciones y presentar propuestas de convenio urbanístico y proposiciones jurídico-económicas en competencia para la ejecución alternativa técnica presentada, que se acompañarán de la acreditación de la constitución de la garantía

provisional, cuyo importe mínimo será del 3% del coste previsto de urbanización.

Casar de Cáceres, a 28 de junio de 2005. El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRÉS TOVAR MENA.

NOTARÍA DE PLASENCIA

EDICTO de 12 de julio de 2005 sobre acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida.

FRANCISCO MARCOS DÍAZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PLASENCIA.

HAGO CONSTAR:

Ante mí, se sigue ACTA DE NOTORIEDAD instada por la Entidad Mercantil denominada "URBAMON, S.L", con domicilio social en Montehermoso (Cáceres) calle Orellana, número 2, para la inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

URBANA.- SOLAR sito en la calle Juego las Caras, hoy número 7, de una superficie de cuatrocientos treinta y cuatro metros cuadrados.

LINDA: Por su Frente, con calle de su situación; por la derecha entrando, con las referencias catastral con la referencia catastral número 2699412 de Germán Ibáñez Garzón y con la con la referencia catastral 2699409 de Alfredo Sánchez Sánchez; por la izquierda, con la referencia catastral número 2699424 de Pronoex 2003, S.L. y por el fondo, con la referencia catastral número 2699405 de Fermín Serrano Almendral.

REFERENCIA CATASTRAL. 2699421 QE5229H 0001 U G.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta notificación, podrán comparecen en mi Notaría sita en PLASENCIA (Cáceres) AVENIDA DE ALFONSO VIII, Nº 19, ESC. DCHA. 3ª PLANTA, EN HORAS DE DESPACHO, los interesados para exponer y justificar sus derechos.

Plasencia, a 12 de julio del año 2005. El Notario.

JUNTA DE EXTREMADURA

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

Depósito Legal: BA-100/83

